INFORME DE EVALUACION MAG N° 18/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 03/2014
"ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL MAG"
ID Nº 275561

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de Agosto del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Lic. CARMEN DUARTE**, Representante de la Dirección de Educación Agraria, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica MAG N° 03/2014 "Adquisición de Enseres para el MAG".----------

En primer término, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 15 de fecha 13 de agosto del año 2014, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de la oferta en cuanto a las documentaciones presentadas por el oferente a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante (Incluido el Anexo III Desglose de Precios)	Presenta y NO Cumple

Documentos substanciales requeridos	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta y Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	Presenta y Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta y Cumple

Verificadas las documentaciones substanciales de la empresa: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"** teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior se le ha solicitado vía nota documentos adicionales, a la empresa: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.,** y esta empresa ha contestado a lo solicitado.----------

Seguidamente se expone el análisis de documentos adicionales o formales solicitados en el PBC.-

Documentos Formales Analizados del PBC.	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	PRESENTA Y CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2011-2012-2013	PRESENTA Y CUMPLE
Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes a la venta de Colchones y Provisión y Colocación de Alfombras, a empresas publicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años (2011 – 2012 - 2013)	PRESENTA Y CUMPLE
Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) tres años, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial.	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro de Presentadores de Servicios emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICABLE

Cabe mencionar que no se estableció en el PBC la solicitud de muestra del producto del Lote 1, y verificado las especificaciones técnicas se constato que la empresa oferente cumple con lo solicitado por esta Convocante.----------

De la integridad de las documentaciones presentadas por la empresa: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**, se concluye que esta oferta resulta ser **"OFERTA CALIFICADA"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.** el **Lote 1** por una cantidad de 108, y por un monto total de **Gs. 40.424.400** (Guaranies Cuarenta millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos) IVA incluido.----------

Cabe mencionar que se disminuyo la cantidad adjudicada debido a que el Presupuesto por dependencia no alcanza para adjudicar la totalidad solicitada.----------

Visto que solamente se oferto el Lote 1, este Comité sugiere se Declare Desierto el Lote 2 de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Forma parte integrante de la presente: el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 15/2014, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II), Planilla de Análisis Financieros (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

Lic. CARMEN DUARTE
Representante de la DEA